

DOCTOR:
ROBERTO ALEXANDER MALDONADO PETRO
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE COTORRA -CORDOBA-
E.S.D

REFERENCIA: PROCESO JECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COOMULASE
DEMANDADO: FRANCISCO RIOS RODRIGUEZ Y
FRANCISCO RIOS OSORIO
RADICADO: 23-300-40-89-001-2019-00240-00

ASUNTO: INCIDENTE DE NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACION

Respetado Doctor...

ANA AMERICA ACUÑA ANGULO, abogada en ejercicio, mayor y con domicilio en San Pelayo, Córdoba, identificada con la cedula de ciudadanía No. 50.986.700 de San Pelayo y con Tarjeta Profesional No. 170.805 del C:S:J, obrando en mi condición de apoderada especial del señor: **FRANCISCO RIOS OSORIO**, con cedula de ciudadanía No. 10.778.700, con domicilio y residencia en CUCUTA demandado en el proceso de la referencia por medio del presente escrito respetuosamente manifiesto a usted que presento **INCIDENTE DE NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y MANDAMIENTO DE PAGO.**

Y se realicen las siguientes declaraciones y condenas

PRIMERO: SE declare la nulidad de este proceso a partir del auto que admitió la demanda, respecto de las actuaciones en el ocurridas.

SEGUNDO: condenar a la parte demandante en costas.

HECHOS:

PRIMERO: la Cooperativa COOMULASER instauro una demanda ejecutiva en contra de mi cliente el señor **FRANCISCO RIOS OSORIO** El día 17 de octubre del 2019

SEGUNDO: la parte actora en el escrito de la demanda como lugar de notificación a la parte demandada el señor FRANCISCO RIOS OSORIO en barrio el centro, la estación principal de la policía nacional del municipio de cotorra-Córdoba y como correo electrónico franciscorios24@hotmail.com

TERCERO: El 19 de noviembre de 2019 mediante auto 0688 resolvió librar mandamiento de pago y notificar a los demandados.

CUARTO: EL 28 de febrero del 2020 aporta la cooperativa por intermedio de su abogado constancia de notificación personal y por aviso de mi prohijado, En la estación de policía del municipio de Cotorra.

QUINTO: EL 4 de marzo del 2020 usted dicta sentencia de seguir adelante la ejecución.

SEXTO: MI poderdante me ha otorgado poder amplio y suficiente para que en su nombre realice todo lo tendiente a la defensa de sus intereses, teniendo en cuenta que

Mi cliente vive desde hace mas de 13 años en SAN JOSE DE CUCUTA, que no conocía del proceso, y nunca recibió notificación de este, que no conoce el correo

Franciscorios24@hotmail.com

SEPTIMO: mi cliente no conoce el municipio de Cotorra y nunca ha trabajado en ese municipio, como podrá usted observar las notificaciones debieron ser enviadas a San José de Cúcuta y al correo francisco.rios8700@correo.policia.gov.co, que es su único correo expresado por mi cliente, pero no fue así manteniendo a mi cliente sin saber, sobre procesos en su contra, que manchan su hoja de vida.

OCTAVO: la notificación personal constituye un elemento básico del derecho fundamental del debido proceso, pues a través de dicho acto el destinatario tiene la oportunidad de cumplir las decisiones que se le comunican o de impugnarlas al no haber notificado debidamente a mi poderdante le violaron los derechos de debido proceso, contradicción, defensa, administración de justicia, acceso eficaz a la administración de justicia.

Por su parte, en la **sentencia T-081 de 2009**^[64], este Tribunal señaló que en todo procedimiento se debe proteger el derecho de defensa, cuya primera garantía se encuentra en el derecho que tiene toda persona de conocer la iniciación de un proceso en su contra en virtud del principio de publicidad. De conformidad con lo anterior, reiteró la **sentencia T-489 de 2006**^[65], en la que se determinó que:

*“[E]l principio de publicidad de las decisiones judiciales hace parte del núcleo esencial del derecho fundamental al debido proceso, como quiera que todas las personas tienen derecho a ser informadas de la existencia de procesos o actuaciones que modifican, crean o extinguen sus derechos y obligaciones jurídicas. De hecho, **sólo si se conocen las decisiones judiciales se puede ejercer el derecho de defensa que incluye garantías esenciales para el ser humano**, tales como la posibilidad de controvertir las pruebas que se alleguen en su contra, la de aportar pruebas en su defensa, la de impugnar la sentencia condenatoria y la de no ser juzgado dos veces por el mismo hecho”.*

Teniendo en cuenta lo anterior, en la sentencia T-081 de 2009 previamente referida, esta Corporación indicó que la notificación judicial es un acto que garantiza el conocimiento de la iniciación de un proceso y en general, todas las providencias que se dictan en el mismo, con el fin de amparar los principios de publicidad y de contradicción.

Adicionalmente, en esa oportunidad, la Corte Constitucional enfatizó en que la indebida notificación es considerada por los diferentes códigos de procedimiento de nuestro ordenamiento jurídico como un defecto sustancial grave y desproporcionado que lleva a la nulidad de las actuaciones procesales surtidas posteriores al vicio previamente referido.

Con fundamento en lo anterior, la Corte concluyó que la notificación constituye un elemento esencial de las actuaciones procesales, en la medida en que su finalidad es poner en conocimiento a una persona que sus derechos se encuentran en controversia, y en consecuencia tiene derecho a ser oído en dicho proceso. Lo anterior, cobra mayor relevancia cuando se trata de la notificación de la primera providencia judicial, por ejemplo, el auto admisorio de la demanda o el mandamiento de pago.

27. En esta oportunidad, esta Corporación reitera las reglas jurisprudenciales en las que se establece que: (i) todo procedimiento en el que se haya pretermitido una etapa procesal consagrada en la ley, se encuentra viciado por vulnerar el derecho fundamental al debido proceso de las partes y constituye un defecto procedimental absoluto; (ii) el error en el proceso debe ser de tal trascendencia que afecte de manera grave el derecho al debido proceso, debe tener una influencia directa en la decisión de fondo adoptada y no puede ser atribuible al actor; (iii) la notificación personal constituye uno de los actos de comunicación procesal de mayor efectividad, toda vez que garantiza el conocimiento real de las decisiones judiciales con el fin de aplicar de forma concreta el derecho al debido proceso; (iv) la indebida notificación judicial constituye un defecto procedimental que lleva a la nulidad del proceso.

PRUEBAS:

Solicito tenga como pruebas las siguientes:

1. Poder a mi favor, con recibido a mi correo.
2. Declaración Extraprocesal.
3. Certificación de Residencia de la junta de acción Comunal.
4. Constancia Laboral.
5. Certificaciones de nóminas de los años 2017, 2019 y 2020.
6. Hoja de vida de mi cliente.
7. Que se tomen como prueba todo lo surtido en el proceso.

DERECHO: invoco como fundamento de derecho el artículo 133 y ss del código general del proceso.

ANEXOS: anexo los documentos alusivos como prueba y poder a mi favor.

NOTIFICACIONES: Recibo notificaciones

A la suscrita

Correo electrónico abogadanamerica@hotmail.com

Al demandado FRANCISCO RIOS RODRIGUEZ

francisco.rios8700@correo.policia.gov.co

DE USTED

ATENTAMENTE:

Ana America Acuña
ABOGADA
T.P. 170.805 CSJ
Univ. del SINÚ



ANA ACUÑA <abogadanamerica@gmail.com>

Doctora buenas tarde le envié este poder desde mi correo institucional este es el único correo q yo tengo no poseo mas correo

2 mensajes

FRANCISCO JAVIER RIOS OSORIO <francisco.rios8700@correo.policia.gov.co>
Para: ANA ACUÑA <abogadanamerica@gmail.com>

19 de enero de 2021 a las 14:37

DOCUMENTOS.pdf

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro
Get Outlook for Android

DOCUMENTOS.pdf
58K

ANA ACUÑA <abogadanamerica@gmail.com>
Para: FRANCISCO JAVIER RIOS OSORIO <francisco.rios8700@correo.policia.gov.co>

19 de enero de 2021 a las 16:30

RECIBIDO.

[Texto citado oculto]

ANA AMÉRICA ACUÑA ANGULO
ABOGADA
Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm
T.P. 170805 C.S.J
Tel:3006898030
what:3023902245

*"El Derecho consiste en tres reglas o principios básicos: vivir honestamente, no dañar a los demás y dar a cada uno lo suyo. "Es el arte de lo bueno y lo equitativo".
Ulpiano 170 - 228 A.C.*

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COTORRA -CORDOBA
E.S.D.

REF PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COOMULASER
DEMANDADO: FRANCISCO RIOS RODRIGUEZ Y OTRO
RADICADO: 2330040890012019-00240

ASUNTO: MEMORIAL DE PODER

FRANCISCO JAVIER RIOS OSORIO, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.778.700 de Montería – Córdoba, con domicilio y residencia en Cúcuta, por medio del presente escrito otorgo poder especial amplio y suficiente a la doctora **ANA AMERICA ACUÑA ANGULO**, mayor de edad con residencia en San Pelayo, Córdoba identificada civilmente con la cedula de ciudadanía N 50.986.700 y tarjeta profesional N 170.805 del C:S:J para que en mi nombre y representación, INTERPONGA NULIDADES (INDEBIDA NOTIFICACION), RECURSOS, CONTESTE LA DEMANDA, PRESENTE EXCEPCIONES Y DEMAS NECESITE Y CREA CONVENIENTE

La doctora queda facultada para recibir, sustituir, reasumir poder, designar suplente, transigir, tachar y redargüir documentos y testigos, conciliar, desistir y formular todas las pretensiones que estime convenientes para la defensa del suscrito poderdante.

atentamente:

FRANCISCO RIOS O.
FRANCISCO JAVIER RIOS OSORIO

ACEPTO:

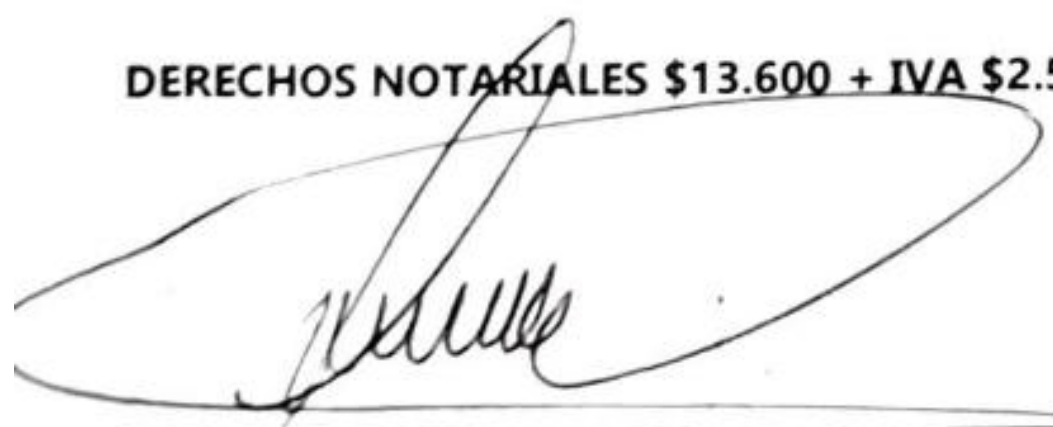
Ana America Acuña
ABOGADA
C.P. 170.805 C.S.J.
Univ. del SINU

DECLARACIONES PARA FINES EXTRAPROCESO No. 2721

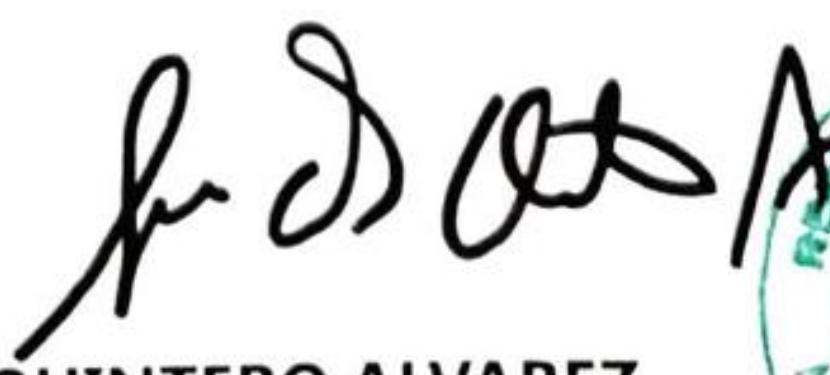
En la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, siendo el día 15 de DICIEMBRE de 2020, ante la Notaría Tercera de este Círculo, siendo su titular, el Doctor **CAMPO ELIAS QUINTERO ALVAREZ**, COMPARECIO: **JUAN CARLOS GARCIA RINCON**, mayor de edad, vecino(a) de ésta ciudad, identificado(a) con la cédula de Ciudadanía Número 1.090.421.023 expedida en Cúcuta (Norte de Santander), de estado civil SOLTERO, SIN UNION MARITAL DE HECHO, residente en la CALLE 6 3ª-35 BARRIO AEROPUERTO, CUCUTA, NORTE DE SANTANDER, Teléfono: 3115095711, Ocupación y/o Profesión: INDEPENDIENTE, y manifestó: **PRIMERO:** Me llamo como antes lo indique y mis generales de ley son los ya expresados. **SEGUNDO:** Se me puso de presente el artículo 442 del Código Penal. que trata del delito de FALSO TESTIMONIO, y que prevé *"El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad de juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis a doce años"* y BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO y de conformidad con el Artículo 442 del Código Penal, de manera libre y espontánea y de acuerdo con la verdad, rindo la presente declaración. **TERCERO:** Que como declarante no tengo ninguna clase de impedimento legal o moral para rendir esta declaración juramentada, la cual presto bajo mi única y entera responsabilidad. **CUARTO:** Que conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal. **QUINTO:** Que las declaraciones aquí rendidas versan sobre hechos de los cuales doy plena fe y testimonio en razón de que me constan personalmente. **SEXTO:** Que este testimonio lo rindo para ser presentada ante **LA ENTIDAD QUE CORRESPONDA**, con el fin extraprocesal de aportarlo como prueba sumaria a esa institución, para los fines legales pertinentes. **SÉPTIMO:** Declaro bajo la gravedad de juramento en calidad de amigo y vecino, que conozco de vista, trato y comunicación desde hace de TRECE (13) años, al señor FRANCISCO JAVIER RIOS OSORIO, identificado con cédula de ciudadanía número 10.778.700 expedida en el Montería (Córdoba), y por el conocimiento que de él tengo, desde que la conozco, sé y me consta: **1)** Que desde hace TRECE (13) años vive en la vivienda ubicada en la CALLE 6 4-27 BARRIO AEROPUERTO, DE LA CIUDAD DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER. **2)** que trabaja como PATRULLERO de la POLICIA NACIONAL desde hace TRECE (13) años aquí en la ciudad de Cúcuta (Norte de Santander), y **3)** Que el señor FRANCISCO JAVIER RIOS OSORIO vive con su señora esposa de nombre ELIANA ISABEL POSADA PEREZ.

El (la) declarante leyó la totalidad de su exposición, la aprobó y firmó. En consecuencia, el Notario da fe de lo expuesto y firma conjuntamente. Se entregan las diligencias originales al interesado a su costa y para fines extraprocesales, de conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 1557 de 1989.

DERECHOS NOTARIALES \$13.600 + IVA \$2.584 = \$16.184 según RESOLUCIÓN 1299 DEL 11 DE FEBREO DE 2020.



JUAN CARLOS GARCIA RINCON



CAMPO ELIAS QUINTERO ALVAREZ
NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE CÚCUTA



Laura E.-



JUNTA DE ACCION COMUNAL
DEL BARRIO AEROPUERTO
Personería Jurídica N° 0001208
de Mayo 31 de 1977 - Comuna 6



República de Colombia

San José de Cúcuta, Norte de Santander

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO AEROPUERTO - Comuna 6
PERSONERÍA JURIDICA No. 0001208 de Mayo 31 de 1977 del Ministerio de Gobierno

NIT 890 504 770-6

44 AÑOS 1976 -2020

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE BARRIO AEROPUERTO A PETICION DE LA PARTE INTERESADA Y DEBIDA COMPROBACION DE LOS REQUISITOS PARA EFECTOS RELACIONADOS CON LA RESIDENCIA:

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) FRANCISCO JAVIER RIOS OSORIO mayor de edad, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 10.778.700 de Montería, Córdoba. Es residente desde hace 13 Años en la Calle 6 No. 4-27 del Barrio Aeropuerto. Caracterizándose por una sana convivencia.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado para trámites personales.

Dado en San José de Cúcuta, Barrio Aeropuerto, a los Diecinueve (19) días del mes de Diciembre de 2020.

Cordialmente,


JESUS GIOVANNY ORTIZ JEREZ
Presidente JAC Aeropuerto

Calle 16 No. 1-100 Barrio Aeropuerto. Celular 3208751367
San José de Cúcuta, Norte de Santander, Colombia



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**



CEA-4.1 -10 V-01
16-ECD-003

**EL SUSCRITO JEFE GRUPO ADMINISTRACIÓN HOJAS DE VIDA DE LA
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
HACE CONSTAR**

Que el Señor (a) PT. RIOS OSORIO FRANCISCO JAVIER identificado con C.C. No. 10.778.700, presta sus servicios en la Policía Nacional desde el 5 de diciembre de 2006 y a la fecha tiene un tiempo de servicio de 15 Años, 10 Meses, 15 Días*.

La presente constancia se expide a solicitud del señor (a) PT. RIOS OSORIO FRANCISCO JAVIER el sábado, 19 de diciembre de 2020.

Capitan NESTOR DAVID SANCHEZ CASTAÑEDA
Jefe Grupo Administracion Historias Laborales



Firmado digitalmente por:
Nombre: Nestor David Sanchez Castañeda
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Grupo Administracion Historias Laborales
Cédula: 13270255
Dependencia: Direccion de Talento Humano
Unidad: Grupo Administracion Historias Laborales
Correo: nestor.sanchez1096@correo.policia.gov.co
19/12/2020 02:51:55 p. m.

* Este Tiempo de servicio es susceptible de variación de conformidad con los antecedentes documentales que reposan en su historia laboral.





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



CEA-4.1 -10 V-01
16-ECD-003

EL SUSCRITO TESORERO (A) GENERAL
CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) PT. FRANCISCO JAVIER RIOS OSORIO identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía 10778700, se encuentra nominado en METROPOLITANA DE CUCUTA-MECUC y para el mes de Marzo de 2017, le figura el siguiente sueldo:

	SALDO		%	DEVENGOS
ASIGNACIÓN BÁSICA			0.00	1,352,990.00
SUBSIDIO ALIMENTACIÓN			0.00	50,618.00
PRIMA ORDEN PÚBLICO			15.00	202,948.50
BONIFICACIÓN SEGURO DE VIDA			0.00	12,760.00
PRIMA NIVEL EJECUTIVO			0.00	270,598.00
SUBSIDIO FAMILIAR NIVEL EJECUTIVO			1.00	27,917.00
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA			9.00	121,769.10
ADICIONALES				
PRIMA PROTECCIÓN RAMA JUDICIAL				187,516.00
DESCUENTOS				
COTIZACION CAJA SUELDOS RETIRO	0.00	2	0	76,268.86
AHORRO OBLIGATORIO CAPROVIMPO	0.00	3	0	135,299.00
SANIDAD POLICIA	0.00	50	0	55,236.28
AUXILIO MUTUO PAGADURIA DIBIE	0.00	10	0	3,400.00
BONIFICACIÓN SEGURO DE VIDA (ASEGURADORA)	0.00	37	0	12,760.00
CLUBAGESOSTE	0.00	13	0	6,764.95
VOLVERAEMPEZAOV	0.00	1.057	0	30,000.00
FORPOCREDITO	24,325,600.00	14	0	486,512.00
REVISTAPOLIC	0.00	23	0	12,300.00
Devengado				
2.039.600,60				
Adicionales				
187.516,00				
Descuentos				
818.541,09				
Neto Pagado				
1.408.575,51				

Se expide el sábado, 19 de diciembre de 2020 para ser presentada en : A QUIEN INTERESE

Mayor FREDDY JOSE MUÑOZ RODRIGUEZ
Tesorero (A) General



Firmado digitalmente por:
Nombre: Freddy Jose Muñoz Rodriguez
Grado: Mayor
Cargo: Tesorero (A) General
Cédula: 91492065
Dependencia: Direccion Administrativa y Financiera
Unidad: Grupo Tesoreria General
Correo: freddy.munoz2065@correo.policia.gov.co
19/12/2020 03:23:13 p. m.





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



CEA-4.1 -10 V-01
 16-ECD-003

EL SUSCRITO TESORERO (A) GENERAL
CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) PT. FRANCISCO JAVIER RIOS OSORIO identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía 10778700, se encuentra nominado en METROPOLITANA DE CUCUTA-MECUC y para el mes de Enero de 2020, le figura el siguiente sueldo:

	SALDO	%	DEVENGOS
ASIGNACIÓN BÁSICA		0.00	1,586,135.00
SUBSIDIO ALIMENTACIÓN		0.00	59,342.00
BONIFICACIÓN SEGURO DE VIDA		0.00	14,961.00
PRIMA NIVEL EJECUTIVO		20.00	317,227.00
SUBSIDIO FAMILIAR NIVEL EJECUTIVO		1.00	32,729.00
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA		12.00	190,336.20

ADICIONALES

			DÍAS	DESCUENTOS
COTIZACION CAJA SUELDOS RETIRO	0.00	2	0	91,790.66
AHORRO OBLIGATORIO CAPROVIMPO	0.00	3	0	158,614.00
SANIDAD POLICIA	0.00	50	0	64,754.56
AUXILIO MUTUO PAGADURIA DIBIE	0.00	10	0	4,050.00
BONIFICACIÓN SEGURO DE VIDA (ASEGURADORA)	0.00	37	0	14,961.00
CLUBAGESOSTE	0.00	13	0	7,930.68
PROEXEASCENCI	0.00	656	0	23,628.00
PSA-H SAS	0.00	1.333	0	37,000.00
PICHINCHA	88,215,075.00	697	0	753,975.00

Devengado	Adicionales	Descuentos	Neto Pagado
2.200.730,20	0,00	1.156.703,90	1.044.026,30

Se expide el miércoles, 16 de diciembre de 2020 para ser presentada en : A QUIEN INTERESE


 Mayor FREDDY JOSE MUÑOZ RODRIGUEZ
 Tesorero (A) General



Firmado digitalmente por:
 Nombre: Freddy Jose Muñoz Rodriguez
 Grado: Mayor
 Cargo: Tesorero (A) General
 Cédula: 91492065
 Dependencia: Direccion Administrativa y Financiera
 Unidad: Grupo Tesoreria General
 Correo: freddy.munoz2065@correo.policia.gov.co
 16/12/2020 06:21:53 p. m.





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



CEA-4.1 -10 V-01
16-ECD-003

EL SUSCRITO TESORERO (A) GENERAL
CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) PT. FRANCISCO JAVIER RIOS OSORIO identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía 10778700, se encuentra nominado en METROPOLITANA DE CUCUTA-MECUC y para el mes de Diciembre de 2019, le figura el siguiente sueldo:

	SALDO	%	DEVENGOS
ASIGNACIÓN BÁSICA		0.00	1,586,135.00
SUBSIDIO ALIMENTACIÓN		0.00	59,342.00
BONIFICACIÓN SEGURO DE VIDA		0.00	14,961.00
PRIMA NIVEL EJECUTIVO		20.00	317,227.00
SUBSIDIO FAMILIAR NIVEL EJECUTIVO		1.00	32,729.00
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA		12.00	190,336.20

ADICIONALES

			DÍAS	DESCUENTOS
COTIZACION CAJA SUELDOS RETIRO	0.00	2	0	91,790.66
AHORRO OBLIGATORIO CAPROVIMPO	0.00	3	0	158,614.00
SANIDAD POLICIA	0.00	50	0	64,754.56
AUXILIO MUTUO PAGADURIA DIBIE	0.00	10	0	3,450.00
BONIFICACIÓN SEGURO DE VIDA (ASEGURADORA)	0.00	37	0	14,961.00
CLUBAGESOSTE	0.00	13	0	7,930.68
PROEXEASCENCI	0.00	656	0	23,628.00
PSA-H SAS	0.00	1.333	0	37,000.00
PICHINCHA	88,969,050.00	697	0	753,975.00

Devengado	Adicionales	Descuentos	Neto Pagado
2.200.730,20	0,00	1.156.103,90	1.044.626,30

Se expide el miércoles, 16 de diciembre de 2020 para ser presentada en : A QUIEN INTERESE


Mayor FREDDY JOSE MUÑOZ RODRIGUEZ
Tesorero (A) General



Firmado digitalmente por:
Nombre: Freddy Jose Muñoz Rodriguez
Grado: Mayor
Cargo: Tesorero (A) General
Cédula: 91492065
Dependencia: Direccion Administrativa y Financiera
Unidad: Grupo Tesoreria General
Correo: freddy.munoz2065@correo.policia.gov.co
16/12/2020 06:21:11 p. m.





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



CEA-4.1 -10 V-01
16-ECD-003

EL SUSCRITO TESORERO (A) GENERAL
CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) PT. FRANCISCO JAVIER RIOS OSORIO identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía 10778700, se encuentra nominado en METROPOLITANA DE CUCUTA-MECUC y para el mes de Noviembre de 2019, le figura el siguiente sueldo:

	SALDO	%	DEVENGOS
ASIGNACIÓN BÁSICA		0.00	1,586,135.00
SUBSIDIO ALIMENTACIÓN		0.00	59,342.00
BONIFICACIÓN SEGURO DE VIDA		0.00	14,961.00
PRIMA NIVEL EJECUTIVO		20.00	317,227.00
SUBSIDIO FAMILIAR NIVEL EJECUTIVO		1.00	32,729.00
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA		12.00	190,336.20

ADICIONALES

			DÍAS	DESCUENTOS
COTIZACION CAJA SUELDOS RETIRO	0.00	2	0	91,790.66
AHORRO OBLIGATORIO CAPROVIMPO	0.00	3	0	158,614.00
SANIDAD POLICIA	0.00	50	0	64,754.56
AUXILIO MUTUO PAGADURIA DIBIE	0.00	10	0	3,400.00
BONIFICACIÓN SEGURO DE VIDA (ASEGURADORA)	0.00	37	0	14,961.00
CLUBAGESOSTE	0.00	13	0	7,930.68
PROEXEASCENCI	0.00	656	0	23,628.00
PSA-H SAS	0.00	1.333	0	37,000.00
PICHINCHA	89,723,025.00	697	0	753,975.00

Devengado	Adicionales	Descuentos	Neto Pagado
2.200.730,20	0,00	1.156.053,90	1.044.676,30

Se expide el miércoles, 16 de diciembre de 2020 para ser presentada en : A QUIEN INTERESE


Mayor FREDDY JOSE MUÑOZ RODRIGUEZ
Tesorero (A) General



Firmado digitalmente por:
Nombre: Freddy Jose Muñoz Rodriguez
Grado: Mayor
Cargo: Tesorero (A) General
Cédula: 91492065
Dependencia: Direccion Administrativa y Financiera
Unidad: Grupo Tesoreria General
Correo: freddy.munoz2065@correo.policia.gov.co
16/12/2020 06:12:49 p. m.





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



CEA-4.1 -10 V-01
16-ECD-003

EL SUSCRITO TESORERO (A) GENERAL
CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) PT. FRANCISCO JAVIER RIOS OSORIO identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía 10778700, se encuentra nominado en METROPOLITANA DE CUCUTA-MECUC y para el mes de Febrero de 2017, le figura el siguiente sueldo:

	SALDO		%	DEVENGOS
ASIGNACIÓN BÁSICA			0.00	1,352,990.00
SUBSIDIO ALIMENTACIÓN			0.00	50,618.00
PRIMA ORDEN PÚBLICO			15.00	202,948.50
BONIFICACIÓN SEGURO DE VIDA			0.00	12,760.00
PRIMA NIVEL EJECUTIVO			0.00	270,598.00
SUBSIDIO FAMILIAR NIVEL EJECUTIVO			1.00	27,917.00
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA			9.00	121,769.10
ADICIONALES				
PRIMA PROTECCIÓN RAMA JUDICIAL				207,607.00
DESCUENTOS				
COTIZACION CAJA SUELDOS RETIRO	0.00	2	0	76,268.86
AHORRO OBLIGATORIO CAPROVIMPO	0.00	3	0	135,299.00
SANIDAD POLICIA	0.00	50	0	55,236.28
AUXILIO MUTUO PAGADURIA DIBIE	0.00	10	0	3,350.00
BONIFICACIÓN SEGURO DE VIDA (ASEGURADORA)	0.00	37	0	12,760.00
CLUBAGESOSTE	0.00	13	0	6,764.95
VOLVERAEMPEZAOV	0.00	1.057	0	30,000.00
FORPOCREDITO	24,812,112.00	14	0	486,512.00
Devengado	Adicionales	Descuentos	Neto Pagado	
2.039.600,60	207.607,00	806.191,09	1.441.016,51	

Se expide el sábado, 19 de diciembre de 2020 para ser presentada en : A QUIEN INTERESE


Mayor FREDDY JOSE MUÑOZ RODRIGUEZ
Tesorero (A) General



Firmado digitalmente por:
Nombre: Freddy Jose Muñoz Rodriguez
Grado: Mayor
Cargo: Tesorero (A) General
Cédula: 91492065
Dependencia: Direccion Administrativa y Financiera
Unidad: Grupo Tesoreria General
Correo: freddy.munoz2065@correo.policia.gov.co
19/12/2020 03:21:38 p. m.





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



CEA-4.1 -10 V-01
16-ECD-003

**EL SUSCRITO TESORERO (A) GENERAL
CERTIFICA:**

Que el (la) señor(a) PT. FRANCISCO JAVIER RIOS OSORIO identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía 10778700, se encuentra nominado en METROPOLITANA DE CUCUTA-MECUC y para el mes de Abril de 2017, le figura el siguiente sueldo:

	SALDO	%	DEVENGOS
ASIGNACIÓN BÁSICA		0.00	1,352,990.00
SUBSIDIO ALIMENTACIÓN		0.00	50,618.00
PRIMA ORDEN PÚBLICO		15.00	202,948.50
BONIFICACIÓN SEGURO DE VIDA		0.00	12,760.00
PRIMA NIVEL EJECUTIVO		0.00	270,598.00
SUBSIDIO FAMILIAR NIVEL EJECUTIVO		1.00	27,917.00
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA		9.00	121,769.10

ADICIONALES

			DÍAS	DESCUENTOS
COTIZACION CAJA SUELDOS RETIRO	0.00	2	0	76,268.86
AHORRO OBLIGATORIO CAPROVIMPO	0.00	3	0	135,299.00
SANIDAD POLICIA	0.00	50	0	55,236.28
AUXILIO MUTUO PAGADURIA DIBIE	0.00	10	0	3,000.00
BONIFICACIÓN SEGURO DE VIDA (ASEGURADORA)	0.00	37	0	12,760.00
CLUBAGESOSTE	0.00	13	0	6,764.95
REINORDENPUI	152,185.50	714	0	152,185.50
VOLVERAEMPEZAOV	0.00	1.057	0	30,000.00
FORPOCREDITO	23,839,088.00	14	0	486,512.00

Devengado	Adicionales	Descuentos	Neto Pagado
2.039.600,60	0,00	958.026,59	1.081.574,01

Se expide el sábado, 19 de diciembre de 2020 para ser presentada en : A QUIEN INTERESE

Mayor FREDDY JOSE MUÑOZ RODRIGUEZ
Tesorero (A) General



Firmado digitalmente por:
Nombre: Freddy Jose Muñoz Rodriguez
Grado: Mayor
Cargo: Tesorero (A) General
Cédula: 91492065
Dependencia: Direccion Administrativa y Financiera
Unidad: Grupo Tesoreria General
Correo: freddy.munoz2065@correo.policia.gov.co
19/12/2020 03:24:13 p. m.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE
HOJA DE VIDA



CEA-4.1 -10 V-01
16-ECD-003

15/12/2020

Hoja de Vida del Sr (a): PT RIOS OSORIO FRANCISCO JAVIER

I. INFORMACIÓN PERSONAL Y FAMILIAR

Grado	Identificación	Apellidos y Nombres		Estado Civil	Días Vacaciones	
PT	10.778.700	RIOS OSORIO FRANCISCO JAVIER		CASADO(A)	55	
Fecha y Lugar de Nacimiento		Dirección		Teléfono	Ciudad	
09-MAR-83 MONTERÍA		CL 6 4 27			CÚCUTA	
Apellidos y Nombres del Padre		Dirección		Teléfono	Ciudad	
RIOS RODRIGUEZ FRANCISCO RAF/		DIAGONAL 19 N° 2-11 B. LA GRANJA		7904387	MONTERÍA	
Apellidos y Nombres de Madre		Dirección		Teléfono	Ciudad	
OSORIO BALLESTERO YOLANDA		DIAGONAL 19 N° 2-11 B. LA GRANJA		7904387	MONTERÍA	
Apellidos y Nombres del Conyuge			Identificación	Fecha y Lugar de Nacimiento		Fecha Matrimonio
POSADA PEREZ ELIANA ISABEL			25784832	21/jun/1984 MONTERÍA		16/07/2009 12:00:00a.
Ocupación			Empresa donde Labora		Dirección y Teléfono de la Empresa	

PARENTESCO	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS HIJOS	FECHA NACIMIENTO
HIJO(A)	RIOS NORIEGA DANNA VALENTINA	10/06/2014

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

ESCOLARIDAD	FE. TERMINO	TÍTULO	LUGAR	CIUDAD
B A S I C A SECUNDARIA	28 NOV 2000	BACHILLER COMERCIAL MODALIDAD CANTABILIDAD	INEM LORENZO MARIA LLERAS	MONTERÍA
TECNICA	05 JUN 2007	TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA	ESCUELA DE CARABINEROS RAFAEL NUÑEZ	COROZAL
SEMINARIO	15 ENE 2007	"MECI" MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA
SEMINARIO	14 MAR 2008	SEMINARIO TALLER ACTUALIZACION INSTITUCIONAL PARA EL EFECTIVO DESEMPEÑO POLICIAL	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	BOGOTÁ, D.C.
SEMINARIO	28 MAR 2008	SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACION INSTITUCIONAL PARA EL EFECTIVO DESEMPEÑO POLICIAL	ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ	VÉLEZ
SEMINARIO	10 JUL 2009	SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACION INSTITUCIONAL PARA EL EFECTIVO DESEMPEÑO POLICIAL	ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ	VÉLEZ
SEMINARIO	06 MAY 2010	SEMINARIO PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	CÚCUTA
SEMINARIO	03 AGO 2011	SEMINARIO PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ	VÉLEZ

Carrera 59 Nro. 26 - 21 CAN Bogotá
Teléfono 5159000 Ext. 9807 o 9054
www.policia.gov.co
Creado por: francisco.riosos



Impreso desde el PSI con No. de PIN : 44843494

Página : 1 de 6



SC-8545-1-11-NE SI-CER279899 CO-SC-8545-1-11-NE

SEMINARIO	15 JUN 2012	SEMINARIO SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION DE INSTALACIONES	ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ	VÉLEZ
SEMINARIO	28 MAY 2013	SEMINARIO SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION DE INSTALACIONES	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	VÉLEZ
SEMINARIO	20 JUN 2013	SEMINARIO PROYECTO DE VIDA SUSTENTADO EN VALORES	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	BOGOTÁ, D.C.
SEMINARIO	18 AGO 2013	SEMINARIO PROYECTO DE VIDA SUSTENTADO EN VALORES	ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ	VÉLEZ
SEMINARIO	18 SEP 2013	SEMINARIO GESTION DE PROCEDIMIENTOS CON ARTEFACTOS EXPLOSIVOS	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	BOGOTÁ, D.C.
TALLER	09 MAR 2014	TALLER PLAN DEMOCRACIA	ESCUELA DE POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA TC JULIAN GUEVARA	BOGOTÁ, D.C.
SEMINARIO	27 MAR 2014	SEMINARIO PROTECCION A COMUNIDADES VULNERABLES	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	BOGOTÁ, D.C.
SEMINARIO	02 MAY 2015	CERTIFICACION AUTORIZACION CONDUCCION VEHICULO POLICIAL CLASE AP1-AP2	ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL	BOGOTÁ, D.C.
TALLER	06 MAY 2015	TALLER SISTEMA TACTICO BASICO PARA USO ADECUADO DE LA FUERZA EN PROCEDIMIENTOS DE POLICIA EMCAP ESCUELAS	ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ	VÉLEZ
SEMINARIO	25 SEP 2015	SEMINARIO DE ACTUACION POLICIAL EN EL PROCESO ELECTORAL	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	BOGOTÁ, D.C.
CURSO	17 DIC 2015	CURSO DERECHOS HUMANOS Y USO DE LA FUERZA EN PROCEDIMIENTOS POLICIALES	ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ	VÉLEZ
SEMINARIO	12 MAY 2016	SEMINARIO TACTICAS EN ACTUACIONES POLICIALES	ESCUELA DE SUBOFICIA Y NIVEL EJE. GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	SIBATÉ
CURSO	12 MAY 2016	CURSO OPERACIONES TACTICAS URBANAS	COORDINACION COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES	BOGOTÁ, D.C.
SEMINARIO TALLER	29 MAY 2016	SEMINARIO TALLER INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	ESCUELA DE POLICIA CARLOS HOLGUIN MALLARINO	MEDELLÍN
SEMINARIO	25 NOV 2016	SEMINARIO SISTEMA TACTICO BASICO PARA EL SERVICIO DE POLICIA	ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ	VÉLEZ
SEMINARIO	25 NOV 2016	SEMINARIO ACTUALIZACION CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ	VÉLEZ
CURSO	07 ABR 2017	CURSO DE SEGURIDAD Y PROTECCION A PERSONAS	ESCUELA DE POLICIA EN PROTECCION Y SEGURIDAD	BOGOTÁ, D.C.
SEMINARIO	31 MAR 2017	SEMINARIO FUNDAMENTOS BASICOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	BOGOTÁ, D.C.
SEMINARIO TALLER	17 MAY 2017	SEMINARIO TALLER ATENCION AL CIUDADANO CON ENFASIS EN LA NORMA NTC10002:2005	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	BOGOTÁ, D.C.
SEMINARIO	25 SEP 2018	SEMINARIO PROTECCION COMUNIDADES VULNERABLES	ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ	VÉLEZ
DIPLOMADO	29 SEP 2018	DIPLOMADO INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	BOGOTÁ, D.C.
CERTIFICACION	27 DIC 2018	PROGRAMA DE INDUCCION	NO REPORTADO SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE CUCUTA	CÚCUTA

SEMINARIO	27 JUN 2019	SEMINARIO DE ATENCION Y SERVICIO AL CIUDADANO	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	BOGOTÁ, D.C.
CERTIFICACION	12 JUL 2019	PROGRAMA DE INDUCCION	NO REPORTADO ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL	BOGOTÁ, D.C.
CERTIFICACION	16 JUN 2020	PROGRAMA DE INDUCCION	NO REPORTADO SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE CUCUTA	CÚCUTA
DIPLOMADO	28 AGO 2020	DIPLOMADO DERECHOS HUMANOS Y SERVICIO DE POLICIA	ESCUELA DE POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA TC JULIAN GUEVARA	BOGOTÁ, D.C.

IDIOMA EXTRANJERO			
Idioma	Mcer	Prueba	Fecha Exm

ESPECIALIDADES
PROTECCION A DIG

CURSOS DE ASCENSO			
GRADO	INICIO	TERMINO	PRESENCIAL

CURSOS ADELANTADOS EN EL PAÍS Y EN EL EXTERIOR							
GRADO	LUGAR	No. DISP.	INICIO	TERMINO	TIEMPO	ESTUDIO ADELANTADO	ESTABLECIMIENTO

III. FORMACIÓN INSTITUCIONAL

ASCENSOS			
GRADO	TIPO DISPOSICIÓN	NUMERO DISPOSICION	FECHA FISCAL
PATRULLERO	RESOLUCION	01855	06/06/2007

UNIDADES LABORADAS								
GRADO	UNIDAD		DISPOSICIÓN			INICIO	TÉRMINO	TIEMPO
PT	DENOR	DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANT	A	1-138	26/07/2007	15/06/2007	15/01/2009	01 - 07 - 00
PT	MECUC	METROPOLITANA DE CUCUTA	A	1-031	16/02/2009	16/01/2009	28/11/2018	09 - 10 - 12
PT	SETRA	SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE CU	A	1-227	05/12/2018	29/11/2018	20/05/2019	00 - 05 - 21
PT	ESEVI	ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL	A	1-101	29/05/2019	21/05/2019	21/04/2020	00 - 11 - 00
PT	SETRA	SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE CU	A	1-121	26/05/2020	22/04/2020		- -

CARGOS DESEMPEÑADOS						
GRADO	CARGO	INICIO	FIN	UNIDAD		
PT	PATRULLERO DE VIGILANCIA	15 JUN 2007	30 JUN 2007	DENOR	DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE	
PT	PATRULLERO DE VIGILANCIA	01 JUL 2007	15 ENE 2009	DENOR	GRUPO FUERZA DISPONIBLE	
PT	POLICIA DE VIGILANCIA	16 ENE 2009	20 ENE 2009	MECUC	METROPOLITANA DE CUCUTA	
PT	POLICIA DE VIGILANCIA	21 ENE 2009	26 ABR 2009	MECUC	ESTACION DE POLICIA EL ZULIA	
PT	INTEGRANTE PATRULLA DE VIGILANCIA	27 ABR 2009	29 JUL 2010	MECUC	SUBESTACION DE POLICIA AEROPUERTC	
PT	INTEGRANTE PATRULLA DE VIGILANCIA	30 JUL 2010	28 OCT 2010	MECUC	ESTACION DE POLICIA ATALAYA	
PT	INTEGRANTE PATRULLA DE VIGILANCIA	29 OCT 2010	17 NOV 2011	MECUC	SUBESTACION DE POLICIA AEROPUERTC	
PT	INTEGRANTE SECCION DE VIGILANCIA	01 NOV 2011	17 NOV 2011	MECUC	SUBESTACION DE POLICIA OSPINA PERE	
PT	INTEGRANTE OPERACIONES ESPECIALES	18 NOV 2011	28 NOV 2018	MECUC	GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES I	

PT	RECIEN TRASLADADO (UNICAMENTE PAR	29 NOV 2018	20 MAY 2019	DITRA	SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORT
PT	RECIEN TRASLADADO (UNICAMENTE PAR	21 MAY 2019	13 JUN 2019	ESEVI	ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL
PT	ESTUDIANTE	14 JUN 2019	12 AGO 2019	ESEVI	ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL
PT	ESTUDIANTE	29 AGO 2019	21 ABR 2020	ESEVI	GRUPO DE SEGUIMIENTO ACADEMICO
PT	RECIEN TRASLADADO (UNICAMENTE PAR	22 ABR 2020	09 OCT 2020	DITRA	SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORT
PT	REGULADOR (A) DE TRANSITO	10 OCT 2020		DITRA	UNIDAD DE PREVENCION VIAL MECUC

ENCARGOS DESEMPEÑADOS

GRADO	CARGO	INICIO	FIN	UNIDAD

COMISIONES EN EL PAÍS Y EN EXTERIOR

GRADO	LUGAR	DISPOSICIÓN	INICIO	TERMINO	TIEMPO	CLASE COMISIÓN
PT	BOGOTÁ, D.C.	1-045	06/03/2017	07/04/2017	32	COMISION DE ESTUDIOS
PT	ANTIOQUIA	043	01/08/2019	12/08/2019	12	COMISION DEL SERVICIO
PT	MAGDALENA	053	21/10/2019	29/10/2019	9	COMISION DEL SERVICIO

IV. ESTÍMULOS**CONDECORACIONES**

CONDECORACIÓN	CLASE	CATEGORIA
MENCION	HONORIFICA	PRIMERA VEZ
CONDECORACION	SERVICIOS DISTINGUIDOS	CLASE ESPECIAL PRIMERA VEZ
CONDECORACION	SERVICIOS DISTINGUIDOS	CLASE ESPECIAL SEGUNDA VEZ
MENCION	HONORIFICA	SEGUNDA VEZ
MEDALLA	HONOR AL MERITO INSIGNE	PRIMERA VEZ
MENCION	HONORIFICA	TERCERA VEZ
DISTINTIVO	CITACION PRESIDENCIAL DE LA VICTORIA MILITAR Y POLICIAL	UNICA

TOTAL CONDECORACIONES => 7

FELICITACIONES OTORGADAS

TOTAL FELICITACIONES : 54

V. INFORMACIÓN DISCIPLINARIA Y JUDICIAL**DISCIPLINARIAS**

GRADO	UNIDAD	DISPOSICIÓN	FE . FISCAL	TIEMPO	CLASE SANCIÓN	FALTA

SUSPENSIONES

DETALLE SUSPENSIONES							RESTABLECIMIENTO			
GRADO	UNIDAD	DISPOSICIÓN		FE. FISCAL	TIEMPO	MOTIVO	DISPOSICIÓN		F. FISCAL	D/H

SEPARACIONES TEMPORALES									
GRADO	UNIDAD	DISPOSICIÓN		TIEMPO		MOTIVO			

VI. INFORMACIÓN LABORAL

PERMISOS PARA SALIR DEL PAÍS									
FECHA FISCAL		FECHA FINAL		DETALLE			MOTIVO PERMISO		

LICENCIAS SIN DERECHO A SUELDO									
DISPOSICIÓN				FE. FISCAL	FECHA FINAL	MOTIVO		TIEMPO	

VACACIONES									
GRADO	DIAS	UNIDAD	FE. SALIDA	FE. LLEGADA	DISPOSICIÓN				
PT	35	SUBPO	11/07/2009	14/08/2009	ORDEN INTERNA	130	15/07/2009		
PT	25	SUBPO	01/07/2010	25/07/2010	ORDEN INTERNA	128	12/07/2010		
PT	30	SUBPO	03/09/2011	02/10/2011	ORDEN INTERNA	175	05/09/2011		
PT	25	GOES	08/09/2012	02/10/2012	ORDEN INTERNA	170	10/09/2012		
PT	30	GOES	03/07/2013	01/08/2013	ORDEN INTERNA	124	05/07/2013		
PT	35	GOES	12/07/2014	15/08/2014	ORDEN INTERNA	193	13/07/2014		
PT	10	GOES	17/10/2014	26/10/2014	ORDEN INTERNA	289	17/10/2014		
PT	25	GOES	07/07/2015	31/07/2015	ORDEN INTERNA	190	09/07/2015		
PT	25	GOES	03/10/2016	27/10/2016	ORDEN INTERNA	201	03/10/2016		
PT	25	GOES	01/05/2017	25/05/2017	ORDEN INTERNA	0095	09/05/2017		
PT	25	GOES	06/02/2018	02/03/2018	ORDEN INTERNA	0027	07/02/2018		
PT	20	SETRA	16/01/2019	04/02/2019	ORDEN INTERNA	0011	15/01/2019		
PT	10	ESEVI	21/07/2019	30/07/2019	ORDEN INTERNA	037	18/07/2019		
PT	15	UNPRE	19/10/2020	02/11/2020	ORDEN INTERNA	0247	20/10/2020		





Capitan NESTOR DAVID SANCHEZ CASTAÑEDA
Jefe Grupo Administracion Historias Laborales



Firmado digitalmente por:
Nombre: Nestor David Sanchez Castañeda
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Grupo Administracion Historias Laborales
Cédula: 13270255
Dependencia: Grupo Administracion Historias Laborales
Unidad: Direccion de Talento Humano
Correo:
nestor.sanchez1096@correo.policia.gov.co
15/12/2020 03:29:31 p. m.

